



El Gobierno y el Cabildo de la Palma se coordinan para reforzar la atención a las víctimas de violencia de género

La situación de crisis en La Palma por la erupción volcánica ha generado hasta la fecha un repunte de alertas por violencias machistas del 60%

Además de abrir nuevos recursos alojativos e incrementar las partidas para ayudas de emergencia a las víctimas, el servicio contará en breve con una trabajadora social y una psicóloga de refuerzo

La Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, a través del Instituto Canario de Igualdad (ICI) y en colaboración directa con el Cabildo de la Palma, reforzarán los recursos con los que hasta la fecha contaba la isla para atender a las víctimas de violencia de género tras detectar el incremento de alertas por este motivo desde que iniciara la erupción volcánica, el pasado 19 de septiembre.

Tras el encuentro celebrado entre ambas partes cuando se cumple un mes y un día del comienzo de la erupción, la consejera autonómica, Noemí Santana, destacó el esfuerzo de coordinación entre todas las administraciones para atender el incremento de la violencia de género que se ha cifrado en un 60%. “Mantenemos una relación directa con el Ministerio de Igualdad, -aseguró- que ha entendido perfectamente la situación en este momento de crisis social, que desafortunadamente también comprobamos que sucedió durante la pandemia. El Ministerio ha sido sensible a nuestras peticiones y en el decreto ley de ayudas para La Palma se incluyó medio millón de euros para hacer frente a este problema de violencia de género”.

Con cargo a los fondos del Pacto de Estado contra la violencia de género, la Consejería publicará una nueva orden para incrementar el crédito del fondo de emergencia social para mujeres víctimas en situación de extrema vulnerabilidad.

La consejera del cabildo palmero, Nieves Hernández, agradeció la buena disposición tanto de la Consejería como del ICI durante todo este tiempo y expresó su preocupación por el incremento de las llamadas por violencia de género. “La realidad social que atravesamos es muy complicada - aseguró Nieves Hernández- familias enteras se han tenido que realojar y eso ha generado una tensión grande”.

La directora del ICI, Kika Fumero, detalló algunas de las medidas inmediatas, como el contrato de asistencia técnica de trabajo social para reforzar al equipo de atención a víctimas de violencia de género de la isla y el contrato también de una psicóloga que dará formación específica y apoyo a este equipo.

En cuanto a la subvención de medio millón de euros que en breve hará efectivo el Ministerio de Igualdad, explicó que se ha acordado destinar una gran parte a la apertura de nuevos recursos alojativos, ya que las plazas actuales están completas, y la otra parte se destinará a reforzar la asistencia psicológica en esta situación de emergencia por el volcán.

En la actualidad, la Palma cuenta con un recurso alojativo que funciona como casa de acogida inmediata, (en este recurso pueden recibir acogida y manutención durante 15 días, hasta 10 mujeres y 4 menores) y casa de acogida (la permanencia se puede prolongar hasta un año y la capacidad máxima es de 11 mujeres y 5 menores). La inversión contemplada en el convenio firmado entre el cabildo palmero y el ICI para mantener la red insular de servicios y centros de atención a lo largo de este año asciende a 660.372,60 euros.

“Nunca ninguna mujer ni ningún menor víctimas de violencia de género -aseveró Kika Fumero- se quedará sin techo”

La directora agradeció al cabildo de la Palma “el ingente y excelente trabajo que han realizado desde el primer



momento”. Y explicó que “siempre que se produce una crisis, ya lo vivimos con la pandemia, hay un incremento de las alertas por violencia de género”

Kika Fumero recordó también que en la actualidad se están priorizando todas las ayudas de emergencia a víctimas de violencia de género contempladas en el artículo 27 que procedan de mujeres de La Palma y adelantó que en líneas generales, habrá previsión para seguir en los presupuestos del próximo año y reforzar la inversión en la isla en esta materia.

Estas ayudas, reguladas por el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, van destinadas a mujeres con orden de alejamiento vigente, que carezcan de recursos y posibilidades de acceder a un empleo. El objetivo es garantizar sus derechos económicos, así como facilitar su integración social y autonomía personal. Consisten en un pago único que, con carácter general, es equivalente a seis meses de subsidio por desempleo. Aun así, pueden aumentar hasta dos años de subsidio por desempleo, dependiendo de los casos.

Las activaciones al DEMA han aumentado un 70%

El Servicio de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género SAMVV-112 ha registrado un repunte de casi un 60% de llamadas de mujeres residentes en la isla de La Palma desde que iniciara la erupción volcánica el pasado 19 de septiembre.

Entre el 19 de septiembre y el 18 de octubre, el servicio de atención telefónica a mujeres víctimas de violencia de género del 112 atendió un total de 63 llamadas, un 57,50% más que en el mismo periodo del año pasado en el que se registraron 40. Del total de llamadas recibidas en este último mes, 23 fueron de emergencia, 26 de urgencia y 14 de información.

En este mismo periodo, las activaciones del 112 al Dispositivo de Emergencias de Mujeres Agredidas (DEMA) de la isla aumentaron en un 70% respecto al mismo periodo del pasado año. En concreto, hubo 27 activaciones en 2021 y 16 en 2020. Según explica el servicio la mayoría fueron para realizar acompañamientos a mujeres. Dos mujeres tuvieron que abandonar el lugar en el que estaban alojadas para protegerse de su maltratador.

En caso de emergencia por violencia de género, además de llamar al 112, activo las 24 horas y los 365 días del año, cualquier mujer que se sienta amenazada o persona de su entorno, puede pedir auxilio en las farmacias a través del protocolo Mascarilla-19. En caso de precisar información o asesoramiento puede llamar al 016 o consultar el recurso más cercano a su lugar de residencia en la Guía Red de Apoyo sobre servicios de atención a mujeres víctimas de violencia de género en Canarias, en la web dalaalarma.com o en la aplicación móvil Redvican.